



LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

CONTENIDO

1. EL PREMIO LO MEJOR DEL AÑO DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA COLOMBIANA.

2. CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN

- 2.1. Requisitos para postulación
- 2.2. Categorías de postulación
- 2.3. Limitaciones de postulación
- 2.4. Pago

3. PROCESO DEL PREMIO

- 3.1. Cronograma del proceso
- 3.2. Principales Fases del proceso

4. DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN

- 4.1. Formulario de Postulación
- 4.2. Muestras de Productos
- 4.3. Documentación Legal

5. BENEFICIOS Y RECONOCIMIENTOS

- 5.1. Beneficios de postularse al Premio
- 5.2. Plan de Premios
- 5.3. Beneficios para organizaciones galardonadas

6. GARANTÍAS DEL PROCESO

- Confidencialidad e imparcialidad del proceso

7. COMPROMISOS DE LAS ORGANIZACIONES GALARDONADAS

8. CRITERIOS DEL PREMIO LO MEJOR DEL AÑO

9. ANEXOS

- ANEXO 1: NOTA EXPLICATIVA DEL PRODUCTO
- ANEXO 2: EMBALAJE DEL PRODUCTO
- ANEXO 3: PROFORMA CARTA DE INTENCIÓN

Elaboró:
Corporación Calidad

Revisó:
Comité Técnico

Aprobó:
Dirección Ejecutiva ANDIGRAF

Fecha Última Actualización:
Julio 02 de 2019

Página 1 de 20





LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

1. EL PREMIO LO MEJOR DEL AÑO DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA COLOMBIANA

Evento organizado y promovido por la Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica - ANDIGRAF, con el objetivo de premiar la calidad integral del producto gráfico nacional.

En el **PREMIO LO MEJOR DEL AÑO** pueden participar todas las empresas y/o personas que han intervenido en la elaboración de forma directa o indirecta de algún impreso, por ejemplo: editores, anunciantes, agencias de publicidad, diseñadores, empresas de pre impresión, empresas de acabados, empresas de impresión, fotógrafos y afines.

Los trabajos presentados por universidades se incluirán en la categoría de estudiantes.

Todos los productos participantes deben haber sido producidos en Colombia entre el 1 de agosto del 2018 al 30 de julio del 2019, en el marco de un contrato comercial, para un cliente específico o para el mercado, sobre lo cual **ANDIGRAF** podrá solicitar al cliente final o a quien inscribe el producto, las certificaciones o pruebas que estime necesarias.

El **PREMIO LO MEJOR DEL AÑO** es desarrollado con la colaboración de los evaluadores internos del gremio empresarial de ANDIGRAF y los miembros de los comités de desarrollo empresarial, regionales o nacionales que voluntariamente se vinculen al proceso.

Este programa tiene como enfoque fundamental orientar a las organizaciones involucradas a realizar procesos de auto reflexión y a comparar sus productos con los de otras organizaciones, además, construir sistemas de mejora continua desarrollando prácticas exitosas y creando panoramas estratégicos hacia el éxito.

2. CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN

2.1 Requisitos para postulación

Podrán presentarse al **PREMIO LO MEJOR DEL AÑO** las organizaciones que cumplan los siguientes requisitos:

- Pertenecer a la base de datos de ANDIGRAF como empresa perteneciente al gremio.

Elaboró: Corporación Calidad	Revisó: Comité Técnico	Página 2 de 20	 CORPORACIÓN CALIDAD INSTITUCIÓN EN CALIDAD
Aprobó: Dirección Ejecutiva ANDIGRAF	Fecha Última Actualización: Julio 02 de 2019		



LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

- Estar al día en las obligaciones financieras con ANDIGRAF.
- Diligenciar el formato de inscripción online de empresas postulantes.
- Aceptar las condiciones de participación del Premio, al diligenciar el formulario online.
- Adjuntar una carta de intención del Primer directivo de la empresa participante dirigida a: Presidencia Ejecutiva de ANDIGRAF, según la proforma (anexo 3).
- Adjuntar los siguientes documentos legales de la empresa en el formulario:
 - Cámara de Comercio
 - RUT
- Realizar el pago de la inscripción o recibir la Factura desde ANDIGRAF (en caso de tener este tipo de acuerdo con la entidad (revisar numeral 2.4)), y adjuntarlo/a en el formulario de inscripción. El pago puede hacerse de las siguientes maneras:
 - Efectivo o tarjeta de crédito directamente en la sede de ANDIGRAF (Adjuntar copia del comprobante).
 - Mediante transferencia o consignación en la cuenta corriente de BANCOLOMBIA No.03004628701 a nombre de ANDIGRAF (Adjuntar comprobante).
 - Cheque, a nombre de ANDIGRAF (Adjuntar comprobante).
 - Pago vía PSE en la página de ANDIGRAF en el siguiente enlace (Adjuntar comprobante):
<https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=7153>

Recuerde que el pago se deberá hacer por cada producto que se quiera inscribir en **LO MEJOR DEL AÑO**. Revise cuidadosamente la forma de pago en el numeral **2.4**.

- Entrega de productos postulados para la evaluación (categorías de 1-27), de acuerdo a:
 - De cada producto se deben presentar mínimo dos (2) ejemplares (muestras), los cuales deben ser enviados directamente a las instalaciones de ANDIGRAF, en la carrera 4A No. 26ª - 20 de la ciudad Bogotá, antes del 30 de septiembre de 2019.
 - Con cada producto se debe adjuntar una nota explicativa de las características y categoría del producto; indicando si se trata de una evolución, una creación o una innovación. Realizada según los parámetros del anexo 1.

Elaboró: Corporación Calidad	Revisó: Comité Técnico	Página 3 de 20	 CORPORACIÓN CALIDAD INNOVACIÓN EN CALIDAD
Aprobó: Dirección Ejecutiva ANDIGRAF	Fecha Última Actualización: Julio 02 de 2019		



LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

- Adjuntar en el paquete el número referencial que será enviado vía correo electrónico una vez se realice el pago de la inscripción. (Un referencial por producto).

Nota: Las muestras enviadas por los participantes podrán ser donadas a **ANDIGRAF**, en caso de querer recuperarlas se deberá expresar en el formulario de inscripción y serán devueltas una vez finalizado el concurso. Las empresas que deseen recuperar sus productos tienen un máximo de 30 días para recogerlos en la sede principal de **ANDIGRAF**.

La recepción de los productos se realizará a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2019. No se hacen reembolsos de participación.

El paquete que se envía a ANDIGRAF debe estar completo y en las siguientes condiciones:

- Productos adecuadamente embalados según los parámetros del anexo 2.
- El referente de inscripción asignado debe ponerse en un lugar visible. Este será enviado a la empresa participante una vez se haya realizado la inscripción adecuadamente, y con todos los requisitos. (Ver requisitos de postulación).
- Nota explicativa del producto realizada según los parámetros del anexo 1.

En caso de participar en más de una categoría, organizar los productos **diferenciados** con las anteriores condiciones, en un solo envío a ANDIGRAF, en cajas diferentes.

SI NO SE CUMPLEN LAS ANTERIORES CONDICIONES EL PRODUCTO SERÁ DESCALIFICADO.

2.2 Categorías de postulación

A continuación se describe cada una de las categorías y subcategorías definidas para el Concurso Lo Mejor del Año de la Producción Gráfica Colombiana, cabe aclarar que se puede participar en cada subcategoría descrita.

Es importante resaltar que existe un formulario de inscripción para las categorías de 1-26 y otro diferente para las categorías 27 y 28 dadas las condiciones de participación.

1 - VOLANTES, DÍPTICOS, TRÍPTICOS, DESPLEGABLES Y FOLLETOS

En esta categoría participaran impresos que sirven como instrumento divulgativo o publicitario de uno o varios cuerpos, impresos a uno o más colores, con procesos especiales o sin procesos especiales.

Elaboró: Corporación Calidad	Revisó: Comité Técnico	Página 4 de 20	 CORPORACIÓN CALIDAD INSTITUCIÓN EN CALIDAD
Aprobó: Dirección Ejecutiva ANDIGRAF	Fecha Última Actualización: Julio 02 de 2019		



LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

- a. Volantes, Dípticos, Trípticos, Desplegables.
- b. Folletos Impreso (hasta un máximo de 48 páginas).

2 - CARPETAS

Una carpeta es un objeto que se utiliza para agrupar y proteger los papeles sueltos de una organización. Se evaluará la calidad total de la carpeta impresa uno (1) o más colores por uno (1) o ambos lados con o sin agregados especiales en su interior (no las hojas que contenga).

- a. Carpetas impresas por uno (1) o ambos lados con o sin agregados en su interior.

3 - CATÁLOGOS

El Catálogo es una herramienta de venta impresa por empresas o personas que muestran su oferta de productos y servicios a los clientes. Participan catálogos de productos, para consumidores, negocios o mercados especializados, de servicios de empresas comerciales, colegios, escuelas, universidades, obras de arte y museos.

- a. Catálogos de productos o servicios a uno (1) o más colores
- b. Catálogos de productos o servicios con acabados o procesos especiales

4 - LIBROS

Es una obra de arte impresa, manuscrita o pintada en una serie de hojas de papel u otro material, encuadernadas y protegidas por una tapa o cubierta. Participan libros impresos a uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4) o más colores con tapa dura o rústica de diferentes tipos (animados, didácticos, infantiles, religiosos, técnicos, literarios entre otros además de diccionarios literarios y enciclopédicos)

- a. Libros con interiores impresos a uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4) o más tintas con encuadernación rústica.
- b. Libros con interiores impresos a uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4) o más tintas con tapa dura.
- c. Libros de lujo.
- d. Libros impresos bajo tecnología digital.

5 - REVISTAS

Publicación periódica a intervalos mayores a un día, de carácter variado, que contiene secciones permanentes de asuntos actuales con información y reportajes diversos. Pueden participar revistas de arte, medicina, música, espectáculos, deportes, sociales,

Elaboró: Corporación Calidad	Revisó: Comité Técnico	Página 5 de 20	 CORPORACIÓN CALIDAD INSTITUCIÓN EN CALIDAD
Aprobó: Dirección Ejecutiva ANDIGRAF	Fecha Última Actualización: Julio 02 de 2019		



LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

entre otras. Participarán todas las revistas impresas en diferentes formatos (plana, rotativa, digital) con o sin acabados o procesos especiales.

- a. Revistas impresas en prensa plana.
- b. Revistas impresas en rotativa Cold set. (interiores)
- c. Revistas impresas en rotativa Heat set. (interiores)
- d. Revistas impresas en impresión digital

6 - INSERTO

Es un elemento impreso que apoya la estrategia promocional de una compañía y no tiene contenido editorial

- a. Insertos impresos en prensa plana, prensa rotativa y digital.

7 - INFORMES ANUALES, RELATORIAS DE NEGOCIOS Y MEMORIAS

Son libros de distintos tamaños y formatos con encuadernación diversa; todos los trabajos de esta especialidad deberán incluir información financiera. Participan impresos con uno (1) o más colores y encuadernación rústica o fina.

- a. Informes anuales, relatorías y memorias.

8 - AFICHES, CARTELES, POSTER


Son hojas de papel, cartulina u otro material impresos por uno o ambos lados realizados con alguna intención artística, mediante el cual se anuncia un evento futuro. Pueden participar productos con o sin procesos especiales.

- a. Afiches comerciales, con finalidad de reproducir una obra de arte o promocionales.

9 - TARJETAS, INVITACIONES Y PROGRAMAS

Son piezas impresas a uno (1) o más colores con o sin procesos especiales que tienen diferentes usos, entre ellos: Las tarjetas sirven para transmitir un mensaje de una persona a otra, como un sentimiento o felicitación en un momento dado. Las invitaciones indican lugar y fecha de un evento. Los programas proporcionan información sobre un evento determinado.

- a. Tarjetas, invitaciones y programas (Si la pieza trae estuche se incluye en la evaluación).

Elaboró: Corporación Calidad	Revisó: Comité Técnico	Página 6 de 20	
Aprobó: Dirección Ejecutiva ANDIGRAF	Fecha Última Actualización: Julio 02 de 2019		



LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

10 - CALENDARIOS

Son instrumentos impresos con los días, semanas y meses que sirven para planear nuestras actividades y recordar fechas importantes. Hay de pared, escritorio, bolsillo con diferentes diseños y presentaciones impresos en uno (1) o más colores.

- a. Calendario para pared
- b. Calendarios para escritorio y bolsillo

11 - EMPAQUES (ETIQUETAS, FLEXIBLES Y PLEGADIZAS)

Participan todos los contenedores, estuches, cajas y etiquetas impresas a uno o más colores que se utilizan para mejorar la presentación, diferenciación y/o protección de los productos. *Las etiquetas deben incluir descripción detallada en la nota explicativa del proceso para la evaluación y deben enviar el producto finalizado.

- a. Etiquetas en material no flexible
- b. Flexibles
- c. Hecograbado o rotograbado
- d. Empaques Plegadizos
- e. Cajas corrugadas

12 - BOLSAS PROMOCIONALES

Son bolsas impresas en uno (1) o más colores sobre diferentes sustratos y sistemas de impresión que se utilicen para empacar y trasladar productos, participan bolsas de regalo, bolsas publicitarias, bolsas para negocio.

- a. Bolsas promocionales impresas en cualquier material y/o sistema de impresión.


13 - GUÍAS ESPECIALIZADAS

Son libros de referencia con información suficiente ordenada alfabéticamente que permita localizar personas, organizaciones y lugares conociendo su actividad, dirección, teléfono, fax, entre otros impresos a uno (1) o más colores sobre papel con o sin procesos especiales. Participan directorios telefónicos, guías especializadas: turísticas, gastronómicas, hotelería, etc.

- a. Guías especializadas y/o directorios telefónicos.

14 - PAPELERIA PERSONAL Y DE OFICINA

En esta categoría se incluyen: hojas membretadas, sobres, tarjetas, entre otros impresos a uno (1) o más colores con o sin acabados especiales.

Elaboró: Corporación Calidad	Revisó: Comité Técnico	Página 7 de 20	
Aprobó: Dirección Ejecutiva ANDIGRAF	Fecha Última Actualización: Julio 02 de 2019		



LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

- a. Conjunto de papelería personal o de oficina impresa a uno (1) o más colores.
- b. Formulario Continuo.

15 - AGENDAS, CUADERNOS

Agendas: Son impresos en distintos tamaños y formatos que contienen calendarios de hoja, diario o semanal, con posibilidad para hacer anotaciones o apuntes breves, impresos a uno (1) o más colores con tapas rústicas o finas. Participan agendas en general, temáticas y escolares.

Cuadernos: Son impresos en distintos tamaños que contienen hojas con renglones para hacer anotaciones, impresas a una (1) o más colores con tapa rústica o fina.

- a. Agendas impresas en su interior a uno (1) o más colores, Incluye productos con tapas o guardas a cuatro (4) o más colores.
- b. Cuadernos

16 - VALORES

Son impresos con valor comercial impresos a uno (1) o más colores sobre diferentes sustratos de seguridad, participan estampillas, loterías, tarjetas plásticas, cheques, pasaportes, facturas y recibos continuos. Todo producto debe venir acompañado de una descripción que especifique los procesos de seguridad empleados.

- a. Documentos de seguridad impresos en papel.
- b. Documentos de seguridad impresos en plástico o PVC.

17 - PERIODICOS Y DIARIOS

Publicaciones que se editan y se distribuyen diariamente, impresas en prensa con horno (Heat set), sin horno (Cold set) o digital, a uno (1) o más colores. Las ediciones diferentes del mismo diario serán consideradas como una sola pieza.

- a. Impresos en Cold set.
- b. Periódicos en Heat set
- c. Impresos en Heat set

18 - CONJUNTO GRÁFICO

Reunión de piezas gráficas, que conforman un solo producto. Las piezas pueden estar impresas con diferentes técnicas y/o materiales.

- a. Reunión de piezas gráficas que conforman un solo producto.

Elaboró: Corporación Calidad	Revisó: Comité Técnico	Página 8 de 20	 CORPORACIÓN CALIDAD INNOVACIÓN EN CALIDAD
Aprobó: Dirección Ejecutiva ANDIGRAF	Fecha Última Actualización: Julio 02 de 2019		



LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

19 - ESPECIALIDAD MISCELANEAS

Participan todas las impresiones en uno (1) o más colores realizados sobre diferentes sustratos que no aparezcan en las otras categorías, como lo son productos hechos en serigrafía entre otros.

- a. Impresiones sobre sustratos no convencionales.

20 - PRODUCTO INNOVADOR

Innovación significa literalmente "novedad". Participan todos los trabajos realizados con alguna innovación o nueva técnica, empleando nuevos sustratos o combinación de sustratos o de tecnologías. Se deberá anexar una explicación amplia y detallada que describa el concepto innovador que recoge la pieza a participar.

Nota: En la nota explicativa el concursante debe enviar la descripción del proceso o la nueva técnica explicando detalladamente que modifica y que beneficio aporta.

- a. Producto Innovador

21 - ESTUDIANTES

La categoría para estudiantes está abierta para los programas de diseño, publicidad, producción y comunicación gráfica. Los trabajos enviados en esta categoría están exonerados del pago de la inscripción (En el archivo de pago solicitado, adjuntar una declaración en la que se afirme que la participación se hace de cuenta de la Universidad, a la espera de la aceptación de ANDIGRAF).

Los trabajos deberán venir acompañados con una carta de la Institución Educativa a la cual pertenece el estudiante (en el formulario de inscripción, en vez de la carta del primer directivo de la empresa).

- a. Trabajos de estudiantes.

22 - AUTO PROMOCIONALES

Es un objeto impreso que se utiliza para promocionar productos, servicios y/o marca desde la empresa impresora hacia sus clientes. La diferencia con el resto de productos es que es un producto de uso interno de la empresa, por lo que no está relacionado a una orden de producción.

- a. Producto auto promocional.

Elaboró: Corporación Calidad	Revisó: Comité Técnico	Página 9 de 20	 CORPORACIÓN CALIDAD INNOVACIÓN EN CALIDAD
Aprobó: Dirección Ejecutiva ANDIGRAF	Fecha Última Actualización: Julio 02 de 2019		



LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

23 - PREPENZA

En esta categoría se deberá enviar el producto final con su correspondiente Prepensa, para poder ratificar que la integralidad del producto.

Nota: El concursante debe enviar las pruebas de color y la muestra impresa para evaluar los ítems correspondientes, en el paquete de envío de las muestras de producto.

- a. Producto de Prepensa.

24 - PRODUCTOS PARA INVIDENTES

En esta categoría participan productos impresos para invidentes, se deberán anexar un documento ampliando las características de la tecnología utilizada como es, software, troqueles entre otros.

Nota: El trabajo que no cumpla con este requisito será reclasificado en otra categoría o descalificado si es que ya estuviere en esa otra.

- a. Producto para invidentes.

25 - IMPRESIÓN TEXTIL

En esta categoría participan productos impresos en material textil, por cualquier técnica, impresos a uno o más colores, con procesos especiales o sin procesos especiales. Incluye sublimación.

- a. Sublimación
- b. Impresión directa
- c. Screen y estampación

26 - PRODUCTO DE CALIDAD EXPORTADORA

En esta categoría participan productos impresos, a uno o más colores, con procesos especiales o sin procesos especiales, que cumplen con estándares internacionales para ser exportados; que estén alineados con los requisitos de uno o más países.

Nota: En la nota explicativa se deberá incluir información de los estándares internacionales, y los países a los que aplica. El producto que no cumpla con dicha condición será reclasificado en otra categoría o descalificado en caso de haber aplicado a esa otra.

- a. Producto de calidad exportadora

Elaboró: Corporación Calidad	Revisó: Comité Técnico	Página 10 de 20	 CORPORACIÓN CALIDAD INSTITUCIÓN DE CALIDAD
Aprobó: Dirección Ejecutiva ANDIGRAF	Fecha Última Actualización: Julio 02 de 2019		



LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

27 - PRODUCTO INTERNACIONAL

En esta categoría participan todos los productos impresos, a uno o más con colores, con procesos o sin procesos especiales, de todos los materiales y condiciones de las demás categorías y competirán entre ellas.

a. Producto Internacional

28 - GRAN FORMATO

Es una impresión digital, generalmente más grande que los estándares comunes, actualmente es utilizado para captar la atención del público de una manera impactante y diferencial. (Se deben enviar adjuntas unas fotografías, preferiblemente de varios ángulos).

- a. Marcas Vehiculares
- b. Vallas
- c. Proyecto de Interiores
- d. Avisos Luminosos
- e. Señalización

29 - MATERIAL PUNTO DE VENTA

Materiales promocionales que se colocan en diferentes lugares del punto de venta para captar la atención de los consumidores y de esta manera incrementar la comercialización de los productos. En la nota explicativa se debe describir el producto, material utilizado, cantidad de producción y debe anexar un certificado del producto a participar.

- a. Canal Moderno
- b. Canal Tradicional
- c. Canal especializado

2.3 Limitaciones de postulación

- ANDIGRAF podrá limitar la participación de las organizaciones en el proceso de acuerdo a condiciones legales o cuya actividad económica no aparezca en el manual de actividades consideradas en el registro Gremial. En caso de tener dudas comuníquese con ANDIGRAF.
- No estar al día en las obligaciones financieras con ANDIGRAF.
- No cumplir con las fechas previstas de postulación y entrega de productos.

Elaboró: Corporación Calidad	Revisó: Comité Técnico	Página 11 de 20	 CORPORACIÓN CALIDAD INSTITUCIÓN DE CALIDAD
Aprobó: Dirección Ejecutiva ANDIGRAF	Fecha Última Actualización: Julio 02 de 2019		



LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

2.4 Pago

2.4.1 El pago de la inscripción puede hacerse de dos maneras: Puede solicitar una factura a ANDIGRAF para realizar el pago diferido (en caso de tener un tipo de acuerdo especial con la Entidad) o puede efectuar el pago de forma directa.

El pago de forma directa puede hacerse de las siguientes maneras:

- Efectivo o tarjeta de crédito directamente en la sede de ANDIGRAF (Adjuntar copia del comprobante).
- Mediante transferencia o consignación en la cuenta corriente de BANCOLOMBIA No.03004628701 a nombre de ANDIGRAF (Adjuntar comprobante).
- Cheque, a nombre de ANDIGRAF (Adjuntar comprobante).
- Pago vía PSE en la página de ANDIGRAF en el siguiente enlace:
<https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=7153>

2.4.2 Las tarifas para el año vigente se encuentran a continuación, al igual que los descuentos a los que se puede aplicar por participar con más de una categoría:

Tarifas 2019			
Tipo de Afiliación	Valor Base	IVA	Valor Total
No Afiliado	\$ 255.000	\$ 48.450	\$ 303.450
Afiliado	\$ 217.000	\$ 41.230	\$ 258.230

Descuentos Por cantidad de Categorías			
Cantidad Categorías	Descuento	Valor a Descontar	
		No Afiliado	Afiliado
5-10 categorías	1 categoría	\$ 303.450	\$ 258.230
11-20 Categorías	3 categorías	\$ 910.350	\$ 774.690
21-30 Categorías	5 categorías	\$ 1.517.250	\$ 1.291.150
31-40 Categorías	8 categorías	\$ 2.427.600	\$ 2.065.840
41-52 Categorías	12 categorías	\$ 3.641.400	\$ 3.098.760

Elaboró:
Corporación Calidad

Revisó:
Comité Técnico

Aprobó:
Dirección Ejecutiva ANDIGRAF

Fecha Última Actualización:
Julio 02 de 2019

Página 12 de 20





LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

3. PROCESO DEL PREMIO

3.1 Cronograma del proceso

CAMPAÑA EXPECTATIVA	01 de julio hasta 06 de Septiembre de 2019
INSCRIPCIONES EMPRESAS	01 de julio a 06 de Septiembre de 2019
SELECCIÓN DEL JURADO	01 de Agosto de 2019
SELECCIÓN DE EVALUADORES	09 al 13 de Septiembre de 2019
ORIENTACIÓN EVALUADORES	16 al 30 de Septiembre de 2019
ENTREGA DE PRODUCTOS (Entrega en ANDIGRAF)	01 de Julio hasta 30 de Septiembre de 2019
COMITÉ TÉCNICO	01 de Octubre de 2019
EVALUACIÓN PRODUCTOS (ANDIGRAF)	07 al 11 de Octubre de 2019
INFORME DE LOS EVALUADORES	del 14 al 18 de Octubre de 2019
CONSOLIDACION Y REVISION DE LAS EVALUACIONES	21 al 25 de Octubre de 2019
INFORME PARA EL JURADO Y PARA LAS EMPRESAS	25 de Octubre de 2019
REUNION DE JURADOS	28 de Octubre de 2019
COMUNICADO ESCRITO A LAS EMPRESAS FINALISTAS Y GALARDONADOS POR CATEGORIA	30 de Octubre de 2019
EVENTO DE PREMIACIÓN	22 de Noviembre de 2019

3.2 Principales Fases del proceso

3.2.1 Lanzamiento del premio

En esta fase ANDIGRAF presenta la iniciativa a todas las empresas a nivel regional, Nacional e internacional y entrega las bases de postulación a los participantes con sus respectivos anexos.

3.2.2 Convocatoria de evaluadores

Los Evaluadores serán seleccionados por el comité técnico de ANDIGRAF. Los aspirantes a evaluador deben ser especialistas en áreas de conocimiento orientadas al diseño y desarrollo de productos de artes gráficas, y/o estar vinculados a entidades académicas, técnicas y/o gremiales de reconocido prestigio nacional o internacional. El comité técnico definirá el equipo evaluador según los criterios necesarios a los perfiles pre-establecidos.

Elaboró:
Corporación Calidad

Revisó:
Comité Técnico

Aprobó:
Dirección Ejecutiva ANDIGRAF

Fecha Última Actualización:
Julio 02 de 2019

Página 13 de 20



3.2.3 Orientación de los evaluadores

El Comité técnico orienta a los evaluadores aceptados de acuerdo al manual previsto.

3.2.4 Selección roles de los evaluadores

Los evaluadores que han recibido la orientación y realizado el proceso completo serán oficialmente declarados como **EVALUADOR OFICIAL DEL PREMIO LO MEJOR DEL AÑO** y quedarán previstos para aplicar la evaluación una vez se termine el proceso de inscripción de las empresas.

3.2.5 Inscripción de las empresas

Cada Organización aspirante diligenciará el formulario de postulación con los documentos exigidos, aceptando así las condiciones del reglamento de Lo Mejor del Año 2018-2019.

Después que su inscripción sea aceptada, la empresa participante recibirá un número referencial, posteriormente debe proceder a enviar las muestras de producto según los requisitos descritos en el numeral **2.1** (Requisitos para postulación).

3.2.6 Realización y entrega de informes de evaluadores y consenso.

Los evaluadores y el coordinador realizan la evaluación individual de los productos de acuerdo a la guía de evaluación y los criterios entregados.

Los evaluadores envían a la coordinación técnica del Premio el informe individual y a la vez el coordinador enviará un informe de consenso (cualitativo y cuantitativo) del equipo de evaluación. El informe de consenso final servirá para el jurado y para la realimentación de las empresas postulantes.

3.2.7 Orientación del jurado

El Jurado recibe la instrucción sobre el proceso completo y la forma de actuar y analizar los resultados individuales definiendo los parámetros a revisar de las organizaciones que aplican a ser galardonadas en cada categoría.

3.2.8 Reunión del Jurado

El jurado analiza los informes finales y decide sobre la(s) empresa(s) y producto(s) ganador(es) en cada categoría, y las menciones de honor que se realizarán.

Nota: El jurado puede considerar desierto el premio o alguna categoría si el nivel alcanzado por los productos presenta niveles por debajo del mínimo requerido.

Elaboró:
Corporación Calidad

Revisó:
Comité Técnico

Aprobó:
Dirección Ejecutiva ANDIGRAF

Fecha Última Actualización:
Julio 02 de 2019

Página 14 de 20



LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

3.2.9 Realimentación a empresas participantes

ANDIGRAF entregará a todas las empresas participantes un informe final de acuerdo a los resultados de los evaluadores a manera de realimentación. El documento escrito servirá de base a los planes y programas posteriores de mejoramiento.

3.2.10 Ceremonia de Entrega de Premios.

En un evento especial ANDIGRAF hará los reconocimientos respectivos a las empresas distinguidas.

4. DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN

4.1 Formulario de Postulación

- Diligenciamiento del formulario de inscripción online, el cual se encuentra disponible en los siguientes enlaces, de acuerdo a las categorías en las que se vaya a participar:
 - Enlace categorías **1 a 27**: <https://www.corporacioncalidad.org/inscripcion-premio-lo-mejor-de-andigraf-categorias-1-a-27/>.

- Enlace categorías **28 y 29**:
<https://www.corporacioncalidad.org/inscripcion-premio-lo-mejor-de-andigraf-28-29/>.

O puede solicitarlo directamente con los representantes de ANDIGRAF en su respectiva región.

- Carta de intención del máximo representante de la organización participante de aplicación al premio dirigida a: Presidencia Ejecutiva (Atte. Tatiana Duarte) de ANDIGRAF, hecha de acuerdo a la Preforma del anexo 3.
- Adjuntar los siguientes documentos legales de la empresa en el formulario:
 - Cámara de Comercio
 - RUT
- Realizar el pago de la inscripción o recibir la Factura desde ANDIGRAF (en caso de tener este tipo de acuerdo con la entidad (revisar numeral 2.4)), y adjuntarlo/a en el formulario de inscripción. El pago puede hacerse de las siguientes maneras:
 - Efectivo o tarjeta de crédito directamente en la sede de ANDIGRAF (Adjuntar copia del comprobante).
 - Mediante transferencia o consignación en la cuenta corriente de BANCOLOMBIA No.03004628701 a nombre de ANDIGRAF (Adjuntar comprobante).
 - Cheque, a nombre de ANDIGRAF (Adjuntar comprobante)

Elaboró:
Corporación Calidad

Revisó:
Comité Técnico

Aprobó:
Dirección Ejecutiva ANDIGRAF

Fecha Última Actualización:
Julio 02 de 2019

Página 15 de 20





LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

- Pago vía PSE en la página de ANDIGRAF en el siguiente enlace:
<https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=7153>

4.2 Muestras de Productos

- De cada producto se deben presentar mínimo dos (2) ejemplares (muestras), los cuales deben ser enviados directamente a las instalaciones de ANDIGRAF, en la carrera 4A No. 26ª - 20 de la ciudad Bogotá, antes del 30 de septiembre de 2019.
- Con cada producto se debe adjuntar una nota explicativa de las características y categoría del producto; indicando si se trata de una evolución, una creación o una innovación. Realizada según el anexo 1.
- Adjuntar en el paquete el número referencial que será enviado vía correo electrónico una vez se realice el pago de la inscripción. (Un referencial por categoría).

4.3 Documentación legal

La Documentación legal se utilizará para demostrar la legitimidad de la razón social. Aplican las garantías de confidencialidad explicadas en el numeral 6.

- Cámara de Comercio.
- RUT

5. BENEFICIOS Y RECONOCIMIENTOS

5.1 Beneficios de postularse al Premio.

• ANÁLISIS

Realizar objetivamente un análisis y evaluación específica, teniendo en cuenta la realimentación y resultados obtenidos en el proceso.

• EVALUACIÓN

El producto será evaluado y analizado por expertos que hacen parte del sector.

• BRECHAS

Identificación de diferencias en el desempeño, detectadas a través de la comparación entre los resultados actuales y un benchmark establecido a partir del informe final entregado por el comité evaluador.

• AJUSTES

Formular y ajustar estrategias y planes de mejoramiento a partir de las oportunidades de mejora encontradas en el documento.

Elaboró:
Corporación Calidad

Revisó:
Comité Técnico

Aprobó:
Dirección Ejecutiva ANDIGRAF

Fecha Última Actualización:
Julio 02 de 2019

Página 16 de 20





LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

- **MEJORAMIENTO**

Orientar los esfuerzos de la organización hacia la búsqueda de la excelencia.

- **EXCELENCIA**

Poner en práctica criterios de mejoramiento sostenido hacia la excelencia.

- **REALIMENTACIÓN**

Recibir un informe escrito de realimentación por parte de un equipo evaluador experto.

- **CONTACTOS**

Durante todo el proceso se tendrán encuentros con personas y empresas que pertenecen al sector.

5.2 Plan de Premios

- A la persona y/o empresa que inscriba el producto que obtenga el mayor puntaje de todo el concurso, se le otorgará el Premio **Lo Mejor de Lo Mejor del año en Comunicación Gráfica 2018 - 2019**.
- Quienes obtengan el mayor puntaje dentro de cada categoría, se les otorgará el Premio **Lo Mejor del Año en Comunicación Gráfica de la categoría**. Y dado que el concurso evalúa la calidad técnica de los trabajos, se otorga una mención especial (diploma) al cliente que contrata la impresión, a la empresa o persona natural que desarrolló el diseño, al impresor y a la empresa que elaboró la Pre prensa, esta última solo se le concederá a los participantes en las categorías de 1 al 27.
- Al segundo mayor puntaje dentro de cada categoría, se le otorgará, la **Mención de calidad al segundo puesto** de la categoría.

5.3 Beneficios para organizaciones premiadas.

- Reconocimiento y reputación Nacional.
- Distinción especial a nivel Nacional por ANDIGRAF como la organización con el mejor producto en una categoría y lo mejor de lo mejor.
- Uso del logo Premio lo mejor del año durante 5 años.
- Como distinción pública, la organización Premiada podrá utilizar el **PREMIO LO MEJOR DEL AÑO** con el logo respectivo que le identifica como una organización de los mejores en el país.
- Inclusión en la revista trimestral de ANDIGRAF como la organización premiada, como ejemplo de producción empresarial.
- Aparición en el Catalogo de ganadores, entregado la noche de premiación, y enviado a todos los afiliados a nivel nacional.

Elaboró:
Corporación Calidad

Revisó:
Comité Técnico

Aprobó:
Dirección Ejecutiva ANDIGRAF

Fecha Última Actualización:
Julio 02 de 2019

Página 17 de 20





LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

- Publicación de las empresas ganadoras en la página Web, y envío de la información a la base general de ANDIGRAF y de la Corporación Calidad.

6. GARANTÍAS DEL PROCESO

Confidencialidad e imparcialidad del proceso

El responsable del Premio garantiza un proceso confidencial e imparcial en el manejo de las etapas, así como la transparencia en las actuaciones de todos los miembros involucrados de parte de ANDIGRAF.

Los nombres y los informes entregados, así como los documentos que se generan con el proceso serán sometidos a un control de manejo confidencial y restringido y su uso solo se hará con la debida y expresa autorización de la organización participante.

7. COMPROMISOS DE LAS ORGANIZACIONES PREMIADAS.

Las organizaciones ganadoras deberán aceptar el prestigio que añade el reconocimiento y entender la necesidad de compartir con otras organizaciones en el proceso de mejora las experiencias exitosas construyendo redes de mejora en procesos liderados por ANDIGRAF y contribuyendo al desarrollo de mejores productos en el gremio.

8. CRITERIOS DEL PREMIO LO MEJOR DEL AÑO

Existen cuatro criterios (4) **para evaluar las categorías de la 1 a la 27**, y existen cuatro criterios (4) **para evaluar las categorías 28 y 29**; dichos criterios se evaluarán de la siguiente manera:

Evaluación Categorías 1 a la 27

- **Calidad del arte y del diseño (25%)**

Conceptualmente, este elemento hace referencia al impacto visual total y a la efectividad del diseño en general. Para su evaluación, el jurado tendrá en cuenta aspectos tales como la composición, la funcionalidad, la creatividad, el aprovechamiento de los recursos, el uso del color y del espacio y en general la eficiencia del impreso.

Elaboró:
Corporación Calidad

Revisó:
Comité Técnico

Aprobó:
Dirección Ejecutiva ANDIGRAF

Fecha Última Actualización:
Julio 02 de 2019

Página 18 de 20





LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

- **Calidad de la Preimpresión (25%)**

Este concepto se refiere a la aplicación de las características técnicas del sistema de impresión a utilizar en el arte final, (calidad del montaje, silueteado, corrección de imágenes a color, medios tonos y dúo tonos).

- **Calidad de la Impresión (25%)**

Este factor es considerado como muy relevante, por lo que se evaluará en diferentes aspectos:

- **REGISTRO:** Exactitud en el calce de colores en las impresiones.
- **NITIDEZ:** Definición de la calidad de los puntos de la trama.
- **LIMPIEZA:** que no tenga manchas, velo ni basuras en el área impresa y no impresa.
- **UNIFORMIDAD:** Deberán de tener la misma tonalidad los colores en las páginas que coinciden y fueron impresas en diferentes pliegos.
- **TERSURA:** homogeneidad en la tonalidad de la impresión en todo el impreso.
- **SATURACIÓN:** buena densidad de la tinta en el punto y en los sólidos.

- **Calidad en Acabados y terminación Final (25%)**

Se evalúa la calidad de la terminación y la idoneidad de los materiales empleados, en función de la pieza gráfica. Se toman a consideración elementos como presentación, aspecto visual, forma, resistencia al uso normal, exactitud (en corte, troquelado, plegado, cosido, pegue, registro y otros).

***NOTA:** La calificación total será la sumatoria de los valores obtenidos en los diferentes criterios, los cuales se verán afectados por el porcentaje de ponderación que representa.


Evaluación Categorías 28 y 29

- **Diseño (20%)**

Valor formal que exalta las características de la marca y logra un equilibrio entre lo formal y lo funcional.

- **Impacto Visual (20%)**

Elementos diferenciadores que atraigan la atención y que transmita de manera eficaz los beneficios del producto o servicio.

Elaboró: Corporación Calidad	Revisó: Comité Técnico	Página 19 de 20	
Aprobó: Dirección Ejecutiva ANDIGRAF	Fecha Última Actualización: Julio 02 de 2019		



LO MEJOR DEL AÑO 2019

Código: DOC-DEC-0808

BASES DEL PREMIO

Versión: 02

- **Calidad de Impresión (20%)**

Este factor es considerado como muy relevante, por lo que se evaluara en diferentes aspectos:

- **REGISTRO:** Exactitud en el calce de colores en las impresiones.
- **NITIDEZ:** Definición de la calidad de los puntos de la trama.
- **LIMPIEZA:** que no tenga manchas, velo ni basuras en el área impresa y no impresa.
- **UNIFORMIDAD:** Deberán de tener la misma tonalidad los colores en las páginas que coinciden y fueron impresas en diferentes pliegos.
- **TERSURA:** homogeneidad en la tonalidad de la impresión en todo el impreso.
- **SATURACIÓN:** buena densidad de la tinta en el punto y en los sólidos.

- **Concepto (20%)**

El valor de la coherencia de una idea robusta que comunica eficientemente el mensaje que la marca propone, puede ser en una pieza o una campaña, pero cuyo impacto es significativo.

- **Innovación (20%)**

Nuevas formas de impactar en el punto de venta, piezas que generen impacto en nuevos contextos, Manejo formal estético disruptivo o procesos o materiales que permitan vivir la experiencia de marca de una forma diferente.

Elaboró:
Corporación Calidad

Revisó:
Comité Técnico

Aprobó:
Dirección Ejecutiva ANDIGRAF

Fecha Última Actualización:
Julio 02 de 2019

Página 20 de 20

